

EL HURACAN

SEMANARIO POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Librería de M. Roca, Constitucion (Borne) 90.

PRECIOS DE SUSCRICION:

4 rs. trimestre por adelantado; número suelto 4 céntos.

EL PROCESO DEL PAPADO.

VII.

EXTRACTO DEL DISCURSO QUE M. GUIZARD, ABOGADO DEFENSOR DEL CONDE GIROLAMO MASTAI, SOBRINO DE PIO IX Y PROMOVEDOR DEL PROCESO.

(CONCLUSION.)

Después de una suspension de audiencia de un cuarto de hora—el magnífico discurso de M. Delattre habia durado mas de dos horas y el auditorio todavia lo habia encontrado corto,—el tribunal concedió la palabra á M. Guizard, antiguo sustituto que hizo dimision para no cooperar á la ejecucion de los decretos contra los jesuitas.

Se habia anunciado á M. Robinet de Cléry, el famoso abogado general del tribunal de Casacion que fué destituido por haber manifestado demasiado sus opiniones clericales y que es de todos modos el abogado titular de las congregaciones religiosas; M. Robinet de Cléry habia prometido venir á Montpellier á sostener la causa del conde Mastai; graves motivos sin duda le han impedido presentarse á la capital del Hérault.

El público ha debido, en consecuencia, contentarse con M. Guizard; pero la decepcion no ha sido muy grande; el abogado improvisado del conde Mastai no está falto de talento, pero tanto vale. Desgraciadamente, su talento está al servicio de la peor de las causas.

Relativamente á la cuestion puramente jurídica que estaba en discusion, M. Guizard tenia la gran ventaja de defender una causa delante de un tribunal que habiendo condenado (si bien injustamente) á sus contrarios, estaba por este concepto empeñado por la primera sentencia. Pero todos ya conocian que el proceso estaba á mucha mas altura que la de una pequeña cuestion de incompetencia. Gracias á su notable discurso, M. Delattre habia puesto el debate á gran altura. El proceso, desde aquel momento se debatía por la opinion pública. ¿Cómo, después de la avalancha de testigos de los que derrotan al contrario citados por el defensor de Leon Taxil, como el abogado del sobrino de Pio IX podia tener la opinion pública de su lado?

M. Guizard, pues, no ha intentado responder á los hechos; solamente ha defendido algun tanto á la condena de Spaur, y ha declarado—eso si que asombrará á nuestros amigos de Italia—que Pio IX no tenia hermanas. Para intentar destruir el efecto producido por la nomenclatura de las queridas del último papa, el abogado del conde Mastai ha insinuado que M. Leon Taxil habia adquirido todos sus datos de una agencia

de Prusia; ya que afirma eso el honorable abogado, podría tambien decirnos como se arregló para lograr tan original descubrimiento y citar la agencia prusiana de la cual el director del *Anti-clerical* sacó, según los clericales, las informaciones.

En cuanto á la crueldad de Pio IX, M. Guizard rehusa formalmente el creerlo; ¿sabeis por qué? Pues es porque alguno le habrá contado que un dia el último papa, habiendo oido un vendedor de papeles que gritaba cerca sus balcones un libelo espantable dirigido contra él, lo hizo llamar y le dijo: «Amigo mio, en mi calidad de soberano pontífice y de jefe del poder, podría hacerlos prender; pero prefiero perdonaros y bendeciros.» Si esta anécdota es verdadera, probaría que Pio IX no tenia mucha consecuencia en sus ideas, ya que los hechos de inhumanidad citados por M. Delattre son absolutamente indiscutibles y legalmente certificados. Pero el abogado M. Guizard no ha tenido á bien decirnos el nombre de este vendedor de periódicos ni citar ningun testigo de la clemencia pontifical.

El abogado del conde Mastai sostiene que la accion civil es completamente distinta de la accion criminal. Solo que se olvida de manifestar toda la indignacion de que el procurador no haya perseguido de oficio á monsieur Leon Taxil; ahora bien, si el tribunal tenia que perseguir, es cierto que habia un delito, y en el caso actual, es solamente cuando hay difamacion manifiesta, es decir, delito en que la parte civil puede pedir indemnizacion.

Pero M. Guizard no se turbó por tan poco; según ellos, precisamente porque el tribunal no ha perseguido, precisamente porque no ha visto delito, es que el conde Mastai tenia el derecho de constituirse parte civil.

M. Guizard no tiene ninguna dificultad en reconocer la perfecta honradez de Leon Taxil. Confiesa que, en el ardor de la polémica, muchos periódicos clericales «han cometido errores» á propósito de él. De este modo, dice, se ha publicado que el adversario de Pio IX se habia declarado en quiebra. M. Leon Taxil, de nombre de familia Jogand, ha sido confundido con un anónimo. Esta fué una lamentable equivocacion. El abogado añade que los clericales se violentan cuando se trata entre ellos de intentar un proceso contra Leon Taxil. Dice que les es difícil de olvidar que su adversario pertenece á una familia religiosa, que tiene un padre muy devoto y que ha hecho parte de sus estudios entre los jesuitas...

—Como Voltaire! interrumpe M. Delattre.

Pero la paciencia mas resuelta tiene sus límites, continua el abogado; él, Leon Taxil, ha atacado á Pio IX, y estos ataques á un papa tan venerado no han podido

hacerse sin que los católicos se sintiesen profundamente conmovidos.

M. Guizard lee algunos pasajes de la obra acriminada y los critica. Según su opinion, tales escritos deshonran la república de las Letras y las letras de la República. Reconoce á la historia el derecho de levantar la losa de la tumba; justifica que las citas de los historiadores mentados por M. Delattre, están acordes con los hechos puestos en juego en la novela; concede que es posible que haya habido algunos papas de los cuales se haya tenido algo que censurar, pero que Pio IX no ha sido de estos. Pio IX ha sido objeto del afecto y de la adhesión de la condesa de Spaur: pero aquello era un cariño puro: aquello era una devoción desinteresada.

En Francia es en donde ménos deberían atacar á Pio IX. Cuando á la Francia le sobrevinieron desastres (alude á las inundaciones de Tolosa) Pio IX envió diez mil francos; Garibaldi, de quien el abogado contrario ha hablado, no mas envió cuatro mil.—M. Guizard olvida que la Francia envía cada año un millon y medio á Pio IX para el dinero de San Pedro, mientras que Garibaldi no ha recibido nunca ningun dinero de la Francia, viniendo en cambio á batirse por ella.

El abogado del conde Mastai cita á Cavaignac, que pidió á Pio IX la bendición, y á M. Thiers, que habia aceptado el título de canónigo honorario de San Juan de Letran. Tambien habla de Lacordaire y de Montalembert que han hecho el elogio del último papa.

«Y vosotros, señores, dice M. Guizard dirigiéndose á los jueces, vosotros mismos habeis ido á arrodillaros en la catedral de Montpellier cuando la noticia de la muerte de Pio IX llegó aquí. Vosotros habeis tributado públicamente homenaje á este papa; vosotros no podeis hoy contradeciros!»

M. Guizard sostiene que ha habido calumnia cuando se ha tratado á Pio IX de adúltero, cuando se le ha tratado de asesino, y cuando se le ha tratado de monedero falso. Hace notar que no se ha producido ningun argumento respecto á la cuestion de la moneda falsa.

El abogado del conde Mastai termina leyendo varios artículos que M. Leon Taxil ha escrito contra la magistratura, que considera como una potencia enemiga, porque los magistrados en general están dotados de sentimientos religiosos.

M. Leon Taxil, dice, espera que, haciendo alargar este proceso acabará teniendo por jueces magistrados nuevos, nombrados despues de lo que los republicanos llaman la reforma de la magistratura. Pero desde ahora yo digo á estos jueces futuros, para el caso de que nosotros tuviésemos de presentarnos delante de ellos, que si dejasen á Leon Taxil sin castigo, sin la indemnización que se pide, tendrían que dar cuenta de su fallo á un juez que es su soberano, y del cual no puede escaparse nadie: este juez de los jueces, es Dios.»

RÉPLICA DE M. DELATTRE.

M. Delattre pide responder brevemente á las palabras de M. Guizard.

1.º Toma acta de lo que el abogado de la parte adversa ha reconocido que la obra acriminada concordaba con los testimonios de los historiadores italianos, y que por consiguiente la novela *Los Amores Secretos de Pio IX*, á pesar de ser novela tiene un carácter histórico.

2.º Ya que se han invocado los testimonios de Lacordaire y de Montalembert, bueno es recordar lo siguiente:

—El padre Lacordaire, general de los Dominicanos, ha declarado, ántes de morir, que el gobierno de los Estados y de la Iglesia era el peor de los gobiernos, y que los periódicos católicos de Roma y de Paris patrocinados por Pio IX eran «la mas grande insolencia que haya podido ser autorizada en nombre de la Iglesia.»

—El conde de Montalembert, el fogoso católico, ha reconocido que habia aprendido demasiado tarde á conocer el carácter del papa; ha autorizado (esto es histórico) á un periódico francés para reproducir los términos con los cuales habia expresado su sentimiento de haber contribuido á la ocupación de Roma y al derrocamiento de la República por las armas francesas. «Yo miro como un castigo de Dios, habia dicho el Director del periódico francés, la cruel enfermedad que me tiene postrado en el lecho del dolor, por haber cooperado á la expedición de Roma.»

3.º Si no hemos insistido en nuestras acusaciones de monedero falso, es que en esta cuestion nos ha parecido que no vale la pena de insistir. Es tan cierto lo que decimos, que, en el caso final, contra lo que nosotros esperamos, de tener que pagar los docientos mil francos que nuestro adversario nos pide, si llevásemos este dinero en monedas de Pio IX, el mismo defensor no las querria. Esta es nuestra mejor respuesta.»

Una gran demostración de risas de aprobación acogió esta inventiva.

(Del folleto *L'affaire Leo Taxil-Pio IX.*)

RÁFAGAS.

Don Cándido Nocedal va desnaturalizando cada día más su nombre propio. ¡Vaya una candidez la de ese Cándido!

Ultimamente ha recibido de S. M. carnalesca, ó sea Carlos séptimo, una carta que ha venido á ser una verdadera bomba explosiva para sus enemigos.

Carlos séptimo ha colocado á Don Cándido en el candelero y al propio tiempo ha fulminado un catálogo interminable de sapos y culebras contra los apaga-luces del candelero.

¿Creerán ustedes que la noticia de esa carta me llenó de júbilo?

¿Que quieren Vds. que les diga? No todo han de ser desavenencias y cismas entre los liberales.

Tambien á los de ultra-tumba les llegó su San Martin.

Me alegro, vaya, me alegro.

El Sr. Cánovas ha obsequiado con un banquete, en Biarritz, al general Serrano.

No faltaría apetito en esa comida.

A eso se le puede muy bien llamar «pleitear y comer juntos.»

Los peregrinos que vayan á Roma no corren el menor peligro.

Italia ha declarado que, con tal que se abstengan de manifestaciones que puedan alterar el orden público, les protegerá.

Conque ya lo saben los peregrinos: mucho recogimiento, mucha cautela, mucho sigilo, nada de gritar: ¡Viva el Papa Rey! y ¡viva Carlos séptimo!

Es decir, nada de chillar: ¡vivan los difuntos!

Don Miguel Roca, acreditado editor de esta capital, ha publicado el tomo de *Inspiraciones*, del Sr. Taronjí, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. A dicho Sr. editor debemos la atención de conocer el tomo.

Lo recomendamos.

El día 8 del corriente falleció en Brea un niño nacido en Madrid; pero el cura párroco se negó á darle sepultura cristiana hasta que los padres presentaran la partida de bautismo del pobre niño. En vano fueron todas las súplicas de los atribulados padres, á fin de que su hijo fuera enterrado, y en vano también que prometieran exhibir á la mayor brevedad la expresada partida: el cura no quiso acceder á las súplicas ni hacer caso de la promesa.

Por fin, el padre de la criatura vino á Madrid y regresó anteayer á Brea, llevando consigo la partida; pero al llegar al pueblo se encontró con otra exigencia del párroco, la de que pagara cierta cantidad por el depósito del cadáver, que ha estado insepulto por espacio de seis días.

Naturalmente. Debía pagar el alquiler, ó si no ¿por qué no se enterraba á sí mismo? Bien claro lo dice el Evangelio: *que los muertos entierren á sus muertos.*

En Santander falleció hace pocos días una señora que ha dejado toda su fortuna para que se terminen las obras del convento de Suesa y para la construcción de otro nuevo en Santander.

La difunta tenía varios sobrinos en la mayor miseria y en la miseria continúan.

Y no hay que culpar á la tía, porque, conociendo como buena cristiana el versículo 24, del capítulo 18, del Evangelio de S. Mateo, que dice: «más fácil trabajo es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de Dios,» ha querido que continúen viviendo en la miseria sus sobrinos para que á su muerte encuentren abiertas de par en par las puertas de los cielos, donde hallarán á toda su apreciable familia, la tía inclusive.

El Consejo Federal se reunió el domingo último. Aprobó la circular en que se proroga el plazo para la formación de los comités regionales; dispuso que se deje en libertad á las provincias para que decidan si deben, ó no concurrir á los comicios en las próximas elecciones, encargándoles que de coligarse al efecto con cualquiera otro partido se atengan á las instrucciones de la Asamblea; decidió que no se publique en los periódicos oficiales del partido, ningún comité local que no lleve el visto bueno del de la provincia; resolvió algunas cuestiones sobre la legitimidad de ciertos comités y nombró finalmente Secretario del Consejo al distinguido escritor D. Antonio Sanchez Perez, que tantos y tan buenos servicios lleva prestados á nuestra causa.

Encarece el Consejo la conveniencia de acelerar la organización del partido, sobre todo la de convocar los Congresos regionales ó provinciales á fin de que redacten un proyecto de Constitución para su respectivo Estado.

Los que pretenden ver divisiones en el Consejo se llevan gran chasco: las resoluciones tomadas en la sesión del domingo lo fueron por unanimidad como las que se tomaron en las anteriores sesiones. No há existido en el Consejo ni es de temer que exista disidencia de ningún género. Ninguna de las cuestiones resueltas há dado siquiera lugar á largos debates.

Por tránsitos de la Guardia civil, ha sido conducido desde Andalucía á Bilbao un obrero á quien, la maquiavélica conducta de ciertos caciques, había conseguido poner en prisión, y

ahora resulta que tiene que volver de la misma manera al punto de procedencia, por no ser de Bilbao y sí de Lebrija, lo cual ya había declarado el preso al tomarle el interrogatorio.

Tres meses tardó en el viaje de ida el ciudadano que nos dicen es víctima de este atropello, y otros tres meses de cansancio, miseria, visita de cárceles y escolta de Guardia civil, se verá precisado á sufrir este desgraciado cuyo único delito consiste en haber leído en uso de su derecho, la *Revista Social* donde lo tenía por conveniente.

Veremos como indemnizan á este detenido, de los perjuicios morales y materiales que se le han inferido, los que dicen que vivimos en un mundo de justicia y de orden.

En Sevilla se ha dado una corrida de toros con un objeto piadoso, y con este motivo *El Defensor del Obrero*, periódico de aquella localidad, publica un interesante artículo que termina con las siguientes líneas:

«¿Podremos repetir en esta ocasión la célebre frase, lanzada cuando el paganismo se derrumbaba y los dioses de la Mitología caían por tierra? Creemos que, cuando con un objeto piadoso y á nombre de una religión se da una corrida de toros, podemos decir con razón *esto se vá.*»

En Ragusa un jesuita ha sido asesinado por una jóven, en el momento de estar oficiando.

¿Cuál habrá sido el motivo?

Parece cosa decidida, la libertad que van á dar á la prensa los fusioneros, tan luego como se abran las Cortés.

Todo es posible en este mundo; pero para la prensa republicana de Mallorca no había libertad mientras haya frailes de la calaña de Fra. Tes.

Y ustedes dirán ¿que tiene que ver un frates con la libertad de la prensa republicana?

No tiene nada que ver segun el cristal (léase color político) con que se mira; pero si los frailes como Fra. Tes estuvieran donde les corresponde legalmente, no preguntaría *El Ancora*, tan amenudo como suele preguntar: ¿no hay tribunales en Mallorca?

Por fin han llegado los ingleses en el Cairo; ahora vendrá la segunda parte: la de repartirse la breva.

Hay muchos medios de matar pulgas, lo mismo que hay muchos medios de hacer de pirata.

La pitatería ha sufrido, como todas las cosas que siguen el progreso, una evolución tremenda; antes se hacía con frágiles y reducidos buques de vela. Hoy entran en los puertos con sus acorazados y espléndidos vapores atestados de cañones que vomitan centenares de proyectiles.

El Sr. Zugastí, ú otro Zugastí cualquiera, merecerá el bien de la humanidad si escribe *El Bandolerismo en Polonia* escétera y la *Piratería* en Egipto.

¡Si serán populares los conservadores, que hasta en Rusia han copiado nuestra famosa ley de imprenta! Ahora no les falta más que encontrar Melendos como aquellos nuestros de feliz memoria: y con seguridad, antes de cuatro días, la prensa rusa se vuelve nihilista. Enjaulad, enjaulad, el pensamiento, gobiernos reaccionarios, que ya vereis por donde os sale el belén.

El gobierno inglés fijará un día para que en todos los templos se dé gracias á Dios por las victorias alcanzadas en Egipto. Bueno es estar bien con Dios, porque sin El no hay cañones, ni caballería, ni movimientos envolventes.

El premio gordo de la última lotería les ha tocado á tres padres jesuitas. Buena ocasion, hermanos, para distinguirse. Hay tantos pobres! Pero ¡cál!

Segun *La Discusion*, se ha descubierto en el Ayuntamiento de Madrid una irregularidad, que consistía en que un hermanito cobraba por dos cargos y, sin embargo, no trabajaba en ninguno. Vean ustedes un oficio que nos conviene. ¡Carape, y qué bueno debe ser comer y no trabajar!

Dice *El Cencerro* que á una criada que servia en la calle de Jacometrezo (Madrid) la han robado sus amos. Se conoce que ha quebrado el juego, y se empiezan á dar las contrarias.

En Alcalá de Henares ha sido preso un sastre complicado en un robo de 37.000 dures.—Se conoce que tomó mal las medidas.

En los pueblecitos de Muchaniel y Casabermeja han sido hallados dos tesoros.—Se cree que esas monedas son de algun industrial, que las escondió por temor al ministro Camacho.

Llevaos la mano á la barriga jornaleros, maestros de escuela y licenciados de Cuba. Hay un premio de 46,238 reales, destinado para caballos enteros. Por no amargaros la boca, no relato otra infinidad de premios que suman una morralá de dures, destinados para lo mismo. ¡Quién fuera caballo! ¡Eh?

Revientan de hambre los pobres,
y de gordos los caballos:
¡válganos Dios qué de cosas
puedo decir y me callo!

El Gobierno de Portugal ha suprimido seis diócesis. En cambio el Gobierno de España aumenta las que puede, y permite que á bandadas entren los frailes. Con que no afligirse, sacristanes, que áun hay patria.

Dijo misa un cura, y con la sangre de Cristo (a) peleon fino, se envenenó. Si hubiese sido lego como yo no le hubiera sucedido ese fracaso.

Llegaron á Tarrasa y Sabadell, una piara de frailes, y el público, hereje por excelencia, los recibió con una cencerrá que, ni las de Liberto. Hermano capuchino hubo que perdió las alforjas, que es lo último que pierde todo buen fraile.—De todo esto tienen la culpa esos periódicos que no viven más que tomando el pelo á los reverendísimos sacristanes.

Alonso Martinez, el Espíritu-Santo fusionero, dice en su preámbulo, sobre la ley de enjuiciamiento penal, que en España rara vez se ha hecho justicia.

¿Que hace el amigo Frates que no lo denuncia?

El Correo Militar cree que los generales que discuten de la política del gobierno, no deben por eso dimitir los cargos que desempeñan.

Naturalmente: si Dulce hubiese estado de cuartel, no hubiera podido llevar á Vicálvaro los escuadrones en 1854.

Se anuncia para la próxima temporada en la corte el estreno del drama titulado *Crueldades del DEBER*.

Si fuera crueldades del COBRAR, sospecharíamos que era su autor el mismísimo Camacho.

Con perdon sea diho del Sr. Frates.

Dice un periódico que Navarro y Rodrigo tiene fé en el liberalismo de Sagasta.

La fé tiene una venda en los ojos.

Y en este caso, bien puede ser esa venda la esperanza de alcanzar el sillón del presidente del Congreso.

El Teniente alcalde interino del distrito de Palacio, ha impuesto multa á varios tahoneros por expender pañ mal acondicionado y falto de peso.

Ese remedio es ineficaz. En los delitos de robo y estafa deben entender los tribunales de justicia.

Treinta generales se han adherido á la política del duque de la Torre.

Siento que Sagasta no los mande á Canarias, por tener el gusto de verlos volver á Cádiz.

Los posibilistas no intentarán la coalicion electoral con las fracciones democráticas.

Es que Castelar fia mas, y con razon, en los servicios prestados á Sagasta que en el amor que los republicanos le profesan.

Por estos dias cumplen 14 años de la revolucion de Setiembre como la llamará la historia.

Recordamos que al grito de «Abajo los Borbones» escalaron el poder muchísimos de los hombres que hoy tambien lo ocupan.

¡Qué recuerdos más tristes!

Dice *La Mosca Roja* que el periódico de la Habana *El Rayo* ha sido suspendido en virtud de sentencia del Tribunal Supremo, nada más que por *ventiocho años*.

Los nietos de los redactores de hoy podrán continuar su publicacion.

Del mismo semanario tomamos las siguientes curiosidades de la historia. Desde San Pedro que inauguró el trono pontificio en el año 43 hemos tenido hasta hoy 153 papas, la mayor parte hijos de Italia, dos españoles y los demás de distintas partes del mundo escepto América que nunca ha tenido la suerte (ó desgracia) de amamantar ninguno.

—De entre dichos 153 papas los hubo como en todas las cosas buenos y malos.

—En el siglo XI estuvo en boga el género malo; ya se sabe que hablando de malos, quiere decir asesinos, déspotas, inhumanos en toda la estension de la palabra.

—Antes del siglo XI, esto es, en los buenos tiempos del papado segun la historia, Esteban VI, (año 896) hizo desterrar á su antecesor Formoso y tirar su cadáver al rio Tiber.

—Leon V, papa en el año 903 fué preso por Cristoforo, que le sucedió en el mismo año.

—Cristoforo fué encerrado en un monasterio por su sucesor Sergio IV en el año 904.

—Juan X el romano, se hizo célebre por sus amorios desde que subió al pontificado en el año 914 lo que prueba que para las ricas hembras tambien eran buenos los papas antes del siglo XI.

—Juan XII (año 956) papa desde la edad de 17 años, tuvo la desgracia de morir asesinado por cierto marido ofendido.